

## UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE DE RIOBAMBA DE CHIMBORAZO

## JUEZ: JAIME MARCELO FIALLOS CAZCO

Ante usted, con el debido respeto, comparece Jacqueline Elizabeth Colcha Díaz, en el marco del juicio N° 06101-2023-00396, en el cual soy parte actora en contra del Señor Jhonnatan Andrés Carrillo Valverde, y me permito presentar la siguiente solicitud:

**PRIMERO**: Solicito respetuosamente que se ordene a la Señora liquidadora y/o Pagadora de su Unidad realizar la correspondiente LIQUIDACIÓN de las pensiones alimenticias que el Señor Carrillo Valverde Jhonnatan Andrés adeuda hasta la presente fecha. Esta solicitud se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley Reformatoria del Código de la Niñez y Adolescencia.

Agradezco a su despacho que se digne proveer de conformidad con lo solicitado.

Sin otro particular, quedo a disposición y firmo como abogado debidamente autorizado.



